

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de *Diciembre* de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el considerando III de la Resolución N° 154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N° 34/96;  
SE RESUELVE:

1°) Convalidar la designación interina efectuada por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, por Acordada N° 91/97, referente al auxiliar de servicio, señor Gustavo Emilio MEDINA (D.N.I. N° 25.928.069), en reemplazo del señor Rafael Eduardo Olivera que fue promovido interinamente, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Catamarca.

2°) Hacer saber a la citada cámara que en lo sucesivo, conforme lo previsto en el art. 1° de la Resolución N° 34/96 y considerando III de la Resolución N° 154/96, deberá contar -como requisito previo a la designación de agentes en cargos del Anexo III del personal- con la autorización expresa de este Tribunal. Caso contrario no se dará curso favorable a la convalidación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. MAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION